

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JHIKATAL S. A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.019.**

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 10h40, en el inmueble ubicado en la Calle 19 de Octubre #05-02 y Av. República, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **JHIKATAL S. A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, ya que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez, están de acuerdo con los puntos a tratar que son:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.018;
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2.018;
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.018;
- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2.018, con su estado de Pérdidas y Ganancias;
- 5) Autorizar a la Administración la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2.019; y,
- 6) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo el señor Cesar Victoriano Ochoa Castro y actúa como secretario, el Gerente General señor Luis Alvarito Ochoa Castro. Disponiendo la Presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Darwin Roberto Cueva Ochoa, propietario de diez acciones; Sandra Ochoa Armijos, propietaria de doscientas cincuenta y tres acciones; Miguel Andrés Ochoa Brito, propietario de doscientas cuarenta y seis acciones; Nanny Elizabeth Ochoa Brito, propietaria de doscientas cuarenta y tres acciones; Miguel Roberto Ochoa Encalada, propietario de ciento veintidós acciones; Yanela del Rocío Ochoa Peña, propietaria de ciento dieciséis acciones; y, Emma Gabriela Parra Ochoa, propietaria de diez acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de sesión que es:

**Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.018.**

La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018, lo que así se hace. El señor Darwin Roberto Cueva Ochoa, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario referente al ejercicio económico del 2.018, moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.018.

A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es:

**Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2.018;**

La Presidencia solicita al señor secretario que de lectura al Informe de la Auditoria Externa referente al ejercicio económico del 2.018; el señor secretario da lectura a dicho informe.- El señor Miguel Andrés Ochoa Brito, mociona que se apruebe el informe de Auditoria Externa del año 2.018; moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar el informe de la Auditoria Externa que tiene que ver con el ejercicio económico del 2.018.

Luego la Presidencia dispone se pase a tratar el tercer punto, que es:

**Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.018.**

Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.018. El señor Miguel Roberto Ochoa Encalada, mociona que se apruebe el informe del señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.018; moción que es apoyada por los otros accionistas. Resolviendo la Junta General, por unanimidad de los accionistas concurrentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.018.

Luego, se pasa a tratar el cuarto tema de la sesión que es:

**Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.018, con su estado de Pérdidas y Ganancias.**

Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2018, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio;

resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas concurrentes, aprobar el balance general del año 2.018, con su estado de pérdidas y ganancias.

A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el quinto tema de la sesión, que es:

**Autorizar a la Administración la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2.019.**

Solicita la palabra la Sra. Sandra Ochoa Armijos, para exponer que, como por el monto de los activos, así como el número de trabajadores de la compañía, se debe contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2.019, por lo que mociona, que se autorice a la Administración las selección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.- Moción que es apoyada por los otros accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas concurrentes autorizar a la Administración para que seleccione y contrate Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2.019.

Luego, la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el sexto y último tema de la sesión, que es:

**Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.**

La Sra. Nanny Elizabeth Ochoa Brito, mociona por que se elija como Comisario para el ejercicio económico 2.019, al Sr. Daniel Vicente Avila Quimí. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.019, al Sr. Daniel Vicente Avila Quimí.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.



Cesar Victoriano Ochoa Castro  
**Presidente de la Junta General**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Luis Alvarito Ochoa Castro  
**Secretario de la Junta General**  
**GERENTE GENERAL**

Darwin Roberto Cueva Ochoa  
**ACCIONISTA**

Sandra Ochoa Armijos  
**ACCIONISTA**

Miguel Andrés Ochoa Brito  
**ACCIONISTA**

Nanny Elizabeth Ochoa Brito  
**ACCIONISTA**

Miguel Roberto Ochoa Encalada  
**ACCIONISTA**

Yanela del Rocío Ochoa Peña  
**ACCIONISTA**

Emma Gabriela Parra Ochoa  
**ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Huaquillas, 18 Abril del 2019

**LUIS ALVARITO OCHOA CASTRO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**  
**JHIKATAL S. A.**